



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**A LOS ACCIONISTAS DE**
SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
MADRID**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de **SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En relación con el importe del patrimonio gestionado que se incluye en las cuentas de orden del balance adjunto, existe un grupo de participadas (perteneciente al Fondo Sherpa Capital II, FCR) del que no hemos dispuesto de las cuentas anuales e informes de auditoría correspondientes al ejercicio 2023, por lo que no hemos podido verificar el importe del patrimonio gestionado del mismo. No nos hemos podido satisfacer mediante la aplicación de otros medios alternativos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad de la cifra neta de negocio y de retribuciones variables al personal en función de comisiones de éxito

Identificación y descripción del riesgo

Tal como se indica en la nota 6.7 de la memoria adjunta, los ingresos de la Sociedad proceden mayoritariamente de las comisiones de dirección, gestión y administración de una sociedad de capital riesgo y cuatro fondos de capital riesgo, además de fees facturados por servicios a sociedades vinculadas.

En todos los casos las comisiones se dividen entre ordinarias y de éxito o retribución a participaciones especiales, quedando a su vez la retribución variable de parte del personal vinculada a la cuantía de estas últimas (éxito o remuneración de participaciones clase B). Si bien el reconocimiento de estos ingresos y gastos vinculados al éxito de las inversiones gestionadas no resulta complejo en cuanto a su cuantificación, sí implica el atender a las condiciones particulares establecidas con cada grupo de inversiones gestionado y dentro de las mismas con cada inversión particularmente considerada para determinar si se cumplen las condiciones para su devengo.

Existe por tanto el riesgo de que las comisiones de éxito y los gastos a ellas vinculados se registren en un periodo incorrecto, dado que depende del cumplimiento de los términos bajo los que los servicios son prestados, o bien que se realicen cálculos incorrectos pues no están automatizados, por lo que esta cuestión se convierte en un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros y con carácter general, el estudio y comprensión de lo dispuesto en la normativa específica de aplicación, así como de los términos contractuales pactados tanto con la Sociedad y los Fondos de Capital Riesgo como con los empleados de esta Gestora en relación a las comisiones de éxito y remuneraciones asimiladas, así como retribuciones salariales variables en forma de bonus y asimilados vinculadas a las mismas. Como procedimientos específicos:

- Tanto para con la SCR como con los FCR se ha obtenido la documentación asociada, se han evaluado las cláusulas definidas y el cumplimiento de los condicionantes para la percepción de las comisiones de éxito o remuneración de participaciones, y en base a ello hemos procedido al recálculo de las comisiones, en su caso, devengadas.
- Hemos cotejado la información obtenida y los registros contables asociados con los que a su vez se hubieran registrado, en su caso, en la SCR y los FCR, mediante cotejo con las auditorías practicadas a dichas entidades.

- Evaluación de las cláusulas definidas y el cumplimiento de los condicionantes para la percepción de las retribuciones variables del personal y confirmación de las mismas, en caso necesario, a través de la Carta de Manifestaciones de la Dirección.
- Verificación de que en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de créditos comerciales

Identificación y descripción del riesgo

Tanto la Sociedad como los Fondos de Capital Riesgo que gestiona y administra la Sociedad Gestora están especializados en inversiones en sociedades en pérdidas o con alto endeudamiento y problemas de liquidez, lo que constituye un riesgo potencial de impago en las facturas de honorarios que se pasan a las mismas por servicios prestados, por lo que ha sido considerado un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Para los créditos con clientes y deudores se ha realizado un proceso de circularización externa de amplio espectro, con comprobaciones por medios alternativos para los que no se ha obtenido respuesta, de tal forma que se pudieran identificar posibles discrepancias de los clientes con los saldos o movimientos; igualmente, se ha obtenido una estratificación de saldos por antigüedad que permitiera identificar saldos no deteriorados por la Sociedad y que en cambio superen ampliamente el aplazamiento normal o el vencimiento establecido. En aquellos que esta situación se da, averiguación y documentación de las circunstancias que lo motivan.

Para aquellos casos en que existieran deterioros registrados sin cumplirse criterios de antigüedad del saldo o asimilados, averiguación de los criterios seguidos, causas que lo motivan y evaluación de su razonabilidad. Comprobación asimismo de los cobros recibidos sobre saldos deteriorados y reversión contable de los mismos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

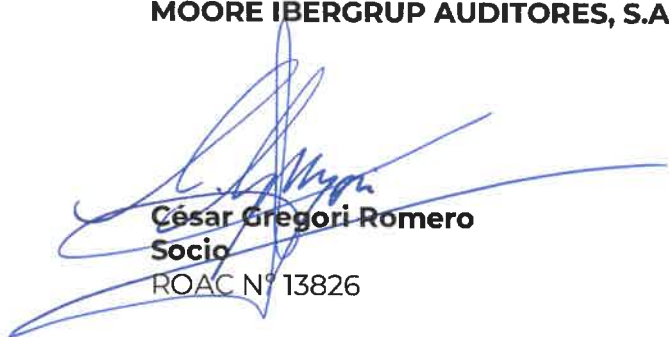
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.



César Gregori Romero
Socio
ROAC N° 13826

Valencia, 30 de julio de 2024

Colón 82- 5 – Valencia
ROAC N° S 0639



**MOORE IBERGRUP
AUDITORES, S.A.P.**

2024 Núm.30/24/03086

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**



Mes
Año
Fecha: 12 2023

ESTADO R01 - BALANCE RESERVADO

Tipo de Gestora: Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo

Denominación: Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.

Nº Registro: 98

ACTIVO		TOTAL 2023	TOTAL 2022
	CLAVE	IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Tesorería	0010	82.872,00	512.221,89
1.1 Caja	0020		
1.2 Bancos	0030	82.872,00	512.221,89
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	0040	3.348.027,96	3.344.634,27
2.1 Depósitos a la vista	0050		0,00
2.2 Depósitos a plazo	0060		
2.3 Adquisición temporal de activos	0070		
2.4 Deudores por comisiones pendientes	0080	2.046.458,96	2.982.700,02
2.5 Deudores por operaciones de valores	0090		
2.6 Deudores empresas del grupo	0100		307.371,20
2.7 Deudores depósitos de garantía	0110		
2.8 Otros deudores	0120	1.301.569,00	54.563,05
2.9 Activos dudosos	0130		
2.10 Ajustes por valoración:	0140		
2.10.1 Intereses devengados no vencidos (+)	0150		
2.10.2 Derivados implícitos	0160		
2.10.3 Provisiones por deterioro de valor de créditos (-)	0170		
3. Valores representativos de deuda	0180		
3.1 Deuda Pública cartera interior	0190		
3.2 Deuda Pública cartera exterior	0200		
3.3 Valores de renta fija cartera interior	0210		
3.3.1 Cotizables	0220		
3.3.2 No cotizables	0230		
3.4 Valores de renta fija cartera exterior	0240		
3.4.1 Cotizables	0250		
3.4.2 No cotizables	0260		
3.5 Activos financieros híbridos	0270		
3.6 Activos dudosos	0280		
3.7 Ajustes por valoración:	0290		
3.7.1 Intereses devengados no vencidos (+)	0300		
3.7.2 Derivados implícitos	0310		
3.7.3 Provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda (-)	0320		
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro	0330		
5. Acciones y participaciones	0340		

5.1 Acciones y participaciones en cartera interior	0350		
5.1.1 Cotizables	0360		
5.1.2 No cotizables	0370		
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior	0380		
5.2.1 Cotizables	0390		
5.2.2 No cotizables	0400		
5.3 Participaciones	0410		
5.3.1 Entidades dependientes	0420		
5.3.2 Entidades multigrupo	0430		
5.3.3 Entidades asociadas	0440		
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0450		
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	0460		
6. Derivados	0470		
6.1 Opciones compradas	0480		
6.2 Otros instrumentos	0490		
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0500		
8. Inmovilizado material	0510	329.792,50	80.250,22
8.1 De uso propio	0520	329.792,50	80.250,22
8.1.1 Inmuebles	0530	252.879,00	
8.1.2 Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	0540	76.913,50	80.250,22
8.2 Inmuebles de inversión	0550		
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta	0560		
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	0570		
9. Activos Intangibles	0580	29.699,00	31.270,67
9.1 Fondo de Comercio	0590		
9.2 Aplicaciones informáticas	0600	29.699,00	7.270,67
9.3 Otros activos intangibles	0610		24.000,00
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	0620		
10. Activos fiscales	0630	91.939,18	209.652,79
10.1 Corrientes	0640	91.939,18	190.440,71
10.2 Diferidos	0650	0,00	19.212,08
11. Periodificaciones	0660	7.180,00	44.825,32
11.1 Gastos anticipados	0670	7.180,00	44.825,32
11.2 Otras periodificaciones	0680		
12. Otros activos	0690	2.806.232,75	111.773,25
12.1 Anticipos y créditos al personal	0700	445.891,75	
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos	0710		
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos	0720		
12.4 Otros activos	0730	2.360.341,00	111.773,25
TOTAL ACTIVO	0740	6.695.743,39	4.334.628,41

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	CLAVE	TOTAL 2023	TOTAL 2022
		IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	0750	803.272,61	376.876,47
1.1 Préstamos y créditos	0760	374.397,00	40.000,00
1.2 Comisiones a pagar	0770		
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios	0780		
1.4 Acreedores por operaciones de valores	0790		
1.5 Acreedores empresas del grupo	0800		
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal	0810		
1.7 Otros acreedores	0820	428.875,61	336.876,47
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)	0830		
2. Derivados	0850		
2.1 Opciones	0860		
2.2 Otros contratos	0870		
3. Pasivos subordinados	0880	270.123,71	
3.1 Préstamos participativos	0890		
3.2 Otros pasivos	0900	270.123,71	
4. Provisiones para riesgos	0910		
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0920		
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0930		
4.3 Provisiones para otros riesgos	0940		
5. Pasivos fiscales	0950	322.384,76	457.148,58
5.1 Corrientes	0960	322.384,76	207.148,58
5.2 Diferidos	0970	0,00	250.000,00
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0980		
7. Periodificaciones	0990		
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados	1000		
7.2 Gastos devengados no vencidos	1010		
7.3 Otras periodificaciones	1020		
8. Otros pasivos	1030	1.917.269,75	861.119,57
8.1 Administraciones Públicas	1040	247.276,00	99.052,95
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	1050		
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores	1060		
8.4 Otros pasivos	1070	1.669.993,75	762.066,62
TOTAL PASIVO	1080	3.313.050,83	1.695.144,62

9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	1090		
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto	1100		
9.2 Coberturas de flujos de efectivo	1120		
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero	1130		
9.4 Diferencias de cambio	1140		
9.5 Resto de ajustes	1150		
10. Capital	1160	300.000,00	300.000,00
10.1 Emitido y suscrito	1170	300.000,00	300.000,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)	1180	0,00	
11. Prima de emisión	1190		
12. Reservas	1200	2.339.484,00	1.415.489,73
12.1 Reserva legal	1210	60.000,00	60.000,00
12.2 Reservas voluntarias	1220	2.228.185,68	355.489,73
12.3 Otras reservas	1230	51.298,32	1.000.000,00
13. Resultados de ejercicios anteriores	1240		
13.1 Remanente	1250		
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	1260		
14. Resultado del ejercicio	1270	743.208,56	923.994,06
15. Otros instrumentos de patrimonio neto	1280		
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	1290		
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	1300		
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1310		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1320	3.382.692,56	2.639.483,79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1330	6.695.743,39	4.334.628,41
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	TOTAL 2023		TOTAL 2022
	CLAVE	IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Aavales y garantías concedidas	1340	419.075,00	270.448,64
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros	1350	419.075,00	270.448,64
1.2 Otros	1360	0,00	0,00
2. Otros pasivos contingentes	1370		
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo	1380		
3.1 Compromisos de compras de valores	1390		
3.2 Compromisos de ventas de valores	1400		
4. Derivados financieros	1410		
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados	1420		
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados	1430		
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso	1440		
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1450	419.075,00	270.448,64

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	TOTAL 2023		TOTAL 2022
	CLAVE	IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	1460		
2. Patrimonio gestionado de ECR	1470	136.534.532,35	66.481.720,54
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	1480	136.513.356,34	64.923.993,76
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	1490		
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme	1500	21.176,01	1.557.726,78
2.4 SIIC	1510		
2.5 Fondos de pensiones	1520		
3. Patrimonio en gestión de carteras	1530		
3.1 Deuda Pública y valores cotizados	1540		
3.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	1550		
3.3 Valores no cotizados	1560		
3.4 Productos estructurados y derivados	1570		
3.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR	1580		
3.6 Otros	1590		
4. Patrimonio comercializado	1600		
4.1 Vehículos nacionales gestionados	1610		
4.2 Vehículos nacionales no gestionados	1620		
4.3 Vehículos extranjeros	1630		
5. Patrimonio asesorado MIFID	1640		
5.1 Deuda Pública y valores cotizados	1650		
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	1660		
5.3 Valores no cotizados	1670		
5.4 Productos estructurados y derivados	1680		
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR	1690		
5.6 Otros	1700		
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC	1710		
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	1720		
8. Otras cuentas de orden	1730		
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1740	136.534.532,35	66.481.720,54
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1750	136.953.607,35	66.481.720,54

ESTADO R01 - BALANCE RESERVADO

Tipo de Gestora: Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo

Denominación: Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.

Nº Registro: 98

DEBE	CLAVE	TOTAL 2023	TOTAL 2022
		IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	0010	95.439,00	50.211,24
1.1 Intereses	0020		
1.2 Pasivos subordinados	0030		
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura	0040		
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero	0050		
1.5 Otros intereses	0060	95.439,00	50.211,24
2. Comisiones y corretajes satisfechos	0070		
2.1 Comisiones de comercialización	0080		
2.2 Operaciones con valores	0090		
2.3 Operaciones con instrumentos derivados	0100		
2.4 Otras comisiones	0110		
3. Pérdidas por operaciones financieras	0120		
3.1 Deuda pública interior	0130		
3.2 Deuda pública exterior	0140		
3.3 Valores de renta fija interior	0150		
3.4 Valores de renta fija exterior	0160		
3.5 Acciones y participaciones cartera interior	0170		
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior	0180		
3.7 Derivados de negociación	0190		
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	0200		
3.9 Otras pérdidas	0210		
4. Pérdidas por diferencias de cambio	0220		
5. Gastos de personal	0230	4.036.444,40	3.387.135,28
5.1 Sueldos y cargas sociales	0240		
5.1.1 Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012	0241		
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales	0242	3.972.478,40	3.312.587,17
5.1.3 Otros	0243		
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	0250		
5.3 Indemnizaciones por despidos	0260	7.754,00	
5.4 Gastos de formación	0270		
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	0280		
5.6 Otros gastos de personal	0290	56.212,00	74.548,11
6. Gastos generales	0300	2.226.584,36	1.768.215,22
6.1 Inmuebles e instalaciones	0310	456.501,00	297.905,55
6.2 Sistemas informáticos	0320		
6.3 Publicidad y representación	0330	47.271,00	56.325,00
6.4 Servicios de profesionales independientes	0340	557.350,65	505.071,29
6.4.1 Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán	0341		
6.4.2 Servicios de delegación/apoyo de control	0342		
6.4.3 Servicios jurídicos	0343		

6.4.4 Servicios de análisis	0344		
6.4.5 Otros	0345		
6.5 Servicios administrativos subcontratados	0350		
6.6 Otros gastos	0360		
6.6.1 Remuneración consejeros	0361		
6.6.2 Dietas consejeros	0362		
6.6.3 Otros	0363	1.165.461,71	908.913,38
7. Contribuciones e impuestos	0370		
8. Amortizaciones	0380	41.355,00	87.119,14
8.1 Inmovilizado material de uso propio	0390	39.783,33	85.476,67
8.2 Inversiones inmobiliarias	0400		
8.3 Activos intangibles	0410	1.571,67	1.642,47
9. Otras cargas de explotación	0420		
9.1 Tasas en registros oficiales	0430		
9.2 Otros conceptos	0440		
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	0450		
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija	0460		
10.2 Instrumentos de capital	0470		
10.3 Inmovilizado material	0480		
10.4 Activos intangibles	0490		
10.5 Resto	0500		
11. Dotaciones a provisiones para riesgos	0510		
11.1 Provisiones por actas fiscales y similares	0520		
11.2 Otras provisiones	0530		
12. Otras pérdidas	0540	101.538,00	
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta	0550		
12.2 Por venta de activos no financieros	0560	101.538,00	
12.3 Por venta de participaciones GAM	0570		
12.4 Otras pérdidas	0580		
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	0590	101.882,58	291.082,82
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)	0600		
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	0610		
TOTAL DEBE	0620	6.603.243,34	5.583.763,70

HABER	TOTAL 2023		TOTAL 2022
	CLAVE	IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	0630		
1.1 Intermediarios financieros	0640		
1.1.1 Depósitos	0650		
1.1.2 Adquisición temporal de activos	0660		
1.1.3 Resto	0670		
1.2 Deuda pública interior	0680		
1.3 Deuda pública exterior	0690		
1.4 Valores de renta fija interior	0700		
1.5 Valores de renta fija exterior	0710		
1.6 Dividendos de acciones y participaciones	0720	64.567,00	3.761,27
1.6.1 Cartera interior	0730		
1.6.2 Cartera exterior	0740		
1.6.3 Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	0750		
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	0760		
1.8 Otros intereses y rendimientos	0770	64.567,00	3.761,27
2. Comisiones recibidas	0780		
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	0790		
2.1.1 Comisión fija	0800		
2.1.2 Comisión de éxito	0810		
2.1.3 Otras comisiones	0820		
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	0830	7.281.884,90	6.503.996,49
2.2.1 Comisión fija	0840		
2.2.2 Comisión de éxito	0850		
2.2.3 Otras comisiones	0860		
2.3 Servicios de asesoramiento	0870		
2.3.1 Servicio de asesoramiento MIFID	0871		
2.3.2 Servicio de asesoramiento Ley 22/2014	0872		
2.3.3 Otros	0873		
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras	0880		
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC	0890		
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE	0900		
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes	0901		
2.8 Otras comisiones	0910		
2.8.1 Comisiones FECR y FESE	0911		
2.8.2 Comisiones FICC y SICC	0912		
2.8.3 Comisiones otros vehículos gestionados	0913		
2.8.4 Incentivos	0914		
2.8.5 Servicios de análisis	0915		
2.8.6 Administración de vehículos de terceros	0916		
2.8.7 Servicios prestados de funciones de control y administración	0917		
2.8.8 Otros	0918		
3. Ganancias por operaciones financieras	0920		
3.1 Deuda pública interior	0930		
3.2 Deuda pública exterior	0940		
3.3 Valores de renta fija interior	0950		
3.4 Valores de renta fija exterior	0960		
3.5 Acciones y participaciones cartera interior	0970		
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior	0980		
3.7 Derivados	0990		

3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura	1000		
3.9 Otras ganancias	1010		
4. Ganancias por diferencia de cambio	1020		
5. Otros productos de explotación	1030		
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados	1040		
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija	1050		
6.2 Instrumentos de capital	1060		
6.3 Inmovilizado material	1070		
6.4 Activos intangibles	1080		
6.5 Resto	1090		
7. Recuperación de provisiones para riesgos	1100		
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1110		
7.2 Otras provisiones	1120		
8. Otras ganancias	1130		
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta	1140		
8.2 Por venta de activos no financieros	1150		
8.3 Por venta de participaciones GAM	1160		
8.4 Diferencias negativas en combinaciones de negocios	1170		
8.5 Otras ganancias	1180		
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)	1190		
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas	1200		
TOTAL HABER	1210	7.346.451,90	6.507.757,76

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2023
(Expresados en euros)

		31/12/2023	31/12/2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Nota 6	743.208,56 923.994,06
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		743.208,56	923.994,06

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2023
(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	300.000,00	1.129.186,48	2.111.303,25	-1.825.000,00	1.715.489,73
Corrección errores 2021					
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	300.000,00	1.129.186,48	2.111.303,25	-1.825.000,00	1.715.489,73
Total ingresos y gastos reconocidos			923.994,06		923.994,06
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos					
Otras variaciones del patrimonio neto		286.303,25	-2.111.303,25	1.825.000,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	300.000,00	1.415.489,73	923.994,06	0,00	2.639.483,79
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	300.000,00	1.415.489,73	923.994,06	0,00	2.639.483,79
Total ingresos y gastos reconocidos			743.208,56		743.208,56
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos					
Otras variaciones del patrimonio neto		923.994,27	-923.994,06	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	300.000,00	2.339.484,00	743.208,56	0,00	3.382.692,35

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas

MEMORIA EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A. (en adelante la Sociedad), es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido el 19 de diciembre de 2012. Su domicilio social se encuentra sito en calle Serrano, 55, 2ª planta., 28006-Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30651, Sección 8, Folio 67, Hoja M-551559. Su código de identificación fiscal es A-86618436.

Constituye el objeto social de la Entidad, según transcripción literal del artículo 2º de sus Estatutos Sociales, la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. En particular, la Sociedad realizará las funciones propias de las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo conforme lo establecido en la LECR.

Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Quedan excluidas expresamente todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por la Sociedad.

La actividad actual de la Empresa coincide con su objeto social.

Por disposición de sus Estatutos, la fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro 98. La Sociedad desarrolla mayoritariamente su actividad en el territorio nacional.

La sociedad de capital riesgo gestionada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se denomina Sherpa Capital Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Los Fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se denominan Sherpa Capital II FCR. Además, desde 2018 gestiona un nuevo fondo de capital riesgo denominado Sherpa Private Equity FCR y con inicio en 2020 el fondo de capital riesgo Special Situations III FCR junto con el fondo Special Situations III Coinversión FCR.

La Sociedad es dominada por la sociedad Agawam Servicios, S.L. La sociedad dominante tiene sede en Madrid, estando exenta de consolidar por razón de tamaño.

Se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de Capital Riesgo y sus sociedades gestoras, y en lo no previsto por ellas a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, constituyendo todo ello su marco normativo de información financiera, y la Circular 1/2021 de CNMV, sobre las normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las ESIS y sus grupos consolidados, SGEI y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, en el apartado 2 de su Norma 5.ª, sobre contenido de las cuentas anuales, establece que,

“el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustarán a los modelos de estados establecidos en los Anexos II y III de esta circular, incluyendo las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle”

La moneda funcional con la que opera la Empresa es el euro y el ejercicio económico coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios, criterios y normas de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales y a las correcciones valorativas por deterioro en instrumentos financieros. De manera indirecta, existen estimaciones relacionadas con los importes reflejados en cuentas de orden como Carteras gestionadas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no tenemos dudas sobre la continuidad de la Sociedad dado su grado de capitalización y el mantenimiento del apoyo por parte de sus socios.

No existen supuestos de riesgo futuro sobre el valor de los activos y pasivos de la Sociedad, ni incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Empresa siga funcionando normalmente. Ello, no obstante, y por su propia naturaleza, el ámbito de actuación al que se circunscribe la actividad es el de la SCR y las FCR antes indicadas y su grupo de gestionadas.

2.4. Comparación de la información

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han aplicado los mismos criterios y normas contables que para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior, por lo que las cifras contenidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto adjuntos son directamente comparables. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior. En todos los casos son directamente comparables al haber sido aplicadas las mismas normas y criterios contables.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables aplicados en relación con ejercicios anteriores.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. NEGOCIOS EN ECONOMÍAS CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

La Sociedad no posee negocios en el extranjero que estén afectados por la inflación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Tal y como se indica en la nota 5. de Hechos Posteriores, a fecha 06 de mayo del 2024 la Dirección General de Trabajo notificó a la Entidad la demanda en acto de conciliación previa a la vía laboral, por el demandante José Ángel Medina Martinez por una cuantía de 2.000.000,00 euros.

5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A fecha 06 de mayo del 2024 mediante Área de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), Jose Ángel Medina Martinez interpone una papeleta de conciliación en materia de despido nulo, a la entidad Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, de conformidad con lo supuesto por el art. 63 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El demandante ha prestado servicios para la empresa desde el 1 de septiembre de 2020 y solicita que se reconozca la improcedencia del despido con fecha 18 de abril de 2024, y al abono de la indemnización legalmente establecidas. Por otro lado, se solicita el reconocimiento de derechos establecidos por la vinculación del demandante con Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC y por tanto, el abono de las cantidades legitimantes reclamadas, ascendiendo estas a un total de 2.351.613,00 euros.

El 27 de junio de 2024 se reunieron la totalidad de accionistas de la Sociedad y se acordó por unanimidad la distribución del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 proveniente del carried interest de Sherpa Capital, S.C.R., S.A. llevado este ejercicio como crédito con compañías vinculadas. El dividendo se distribuye de la siguiente manera:

- QUARTEX INVESTMENTS S.L.: 945.604,92 euros.
- AGAWAM SERVICIOS, S.L.: 266.709,08 euros.
- FERRO CAPITAL, S.L.: 86.255,00

6. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, principalmente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

6.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Sociedad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad dominante en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Principio de no compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

6.2. Compensación de saldos

Se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

6.3. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	PORCENTAJE
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos para el proceso de información	20,00%

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales por importe de 101.538,00 euros procedentes de la obra que se empezó en las nuevas oficinas de Claudio Coello que no terminaron debido a la resolución anticipada del contrato de arrendamiento (0,00 euros en el ejercicio anterior).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

6.4. Activos intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio y el anterior no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento, y no incluye gastos financieros. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años y se amortizan linealmente.

Cuando haya gastos del personal propio que hayan trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

6.5. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de “Gastos generales”.

6.6. Resto de activos y pasivos

El capítulo de “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

6.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, minorándose del activo cuando se cobre.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos/gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se corresponden con las comisiones procedentes de la gestión y administración de entidades y fondos de capital riesgo y se reconocen en la cuenta de pérdidas en el período de ejecución de dichos servicios.

Asimismo, también se recogen las comisiones de éxito estipuladas con la entidad y los fondos de capital riesgo en función de la rentabilidad obtenida y materializada por los partícipes de las mismas, siempre que resulten exigibles de acuerdo con el correspondiente contrato de gestión.

Según se indica en la Nota 1, la Sociedad tiene encomendada la dirección, gestión y administración de las entidades de capital riesgo SHERPA CAPITAL, S.C.R, SHERPA CAPITAL II, F.C.R., SHERPA PRIVATE EQUITY, F.C.R., SHERPA CAPITAL SPECIAL SITUATIONS III, F.C.R., y SHERPA CAPITAL SPECIAL SITUATIONS III COINVERSION, F.C.R. Por este servicio la Sociedad percibe comisiones que se calculan de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en los acuerdos formalizados a los efectos:

Respecto a la SCR:

- Comisiones de gestión ordinaria anual y,
- Comisión de éxito, la cual resultará exigible una vez que los accionistas de la Sociedad obtengan, por las diferentes fechas de liquidación de las inversiones, los importes correspondientes a un escalado en función de la rentabilidad acumulada.

Respecto al FCR II, SPECIAL SITUATIONS III y SPECIAL SITUATIONS III COINVERSIÓN:

- Comisiones de gestión ordinaria anual

Respecto al carry de empleados:

Determinados empleados de la Sociedad alcanzaron con la misma unos acuerdos verbales conforme a los cuales, en caso de que como consecuencia de su actuación continuada durante el proceso de inversión se superen determinados porcentajes de rentabilidad acumulada en el momento de la desinversión, percibirán un importe variable plurianual calculado sobre la comisión de éxito que se produzca en la SCR o remuneración de las participaciones clase B que se produzca en la FCR.

La Sociedad no ha devengado gasto en ejercicio 2023 ni en 2022 en concepto de carry de empleados.

Respecto a Sherpa Private Equity FCR:

- Comisiones de gestión ordinaria anual
- Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación a sus servicios de gestión, la Comisión de Éxito que se pagará de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.2 del Reglamento.

Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que éste la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente). No existe en la Sociedad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y se tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

6.8. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Deducción del 95% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

6.10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

6.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

6.12. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con el efecto dilusivo, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

6.13. Cuentas de Orden

Carteras Gestionadas

A tal efecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Las Sociedades gestionadas cotizadas se valoran por su valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, como se establece en la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la CNMV.

Aquellas que no coticen se valoran por su valor razonable, calculado considerando el patrimonio neto y añadiendo las plusvalías netas de efecto impositivo y las minusvalías habidas en el ejercicio.

No obstante, para las plusvalías solo se consideran las puestas de manifiesto, no las derivadas de los flujos futuros.

El detalle del valor de la cartera gestionada en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Denominación	Patrimonio Gestionado	MINUSVALÍA	PLUSVALÍA NETA DE EFECTO IMPOSITIVO	VALOR CARTERA GESTIONADA
Sherpa Private Equity, FCR	63.150.345,88	0,00	0,00	63.150.345,88
Sherpa Capital II, FCR	20.558.080,00	0,00	36.776.877,52	57.334.957,52
Sherpa Capital Special Sit. III, FCR	12.961.173,92	-6.680.730,41	7.846.499,53	14.126.943,04
Sherpa Capital Special Sit. III Coinv., FCR	1.749.030,13	-871.530,96	1.023.610,72	1.901.109,89
Sherpa Capital, SCR	0,00	0,00	21.176,01	21.176,01
Total	98.418.629,93	-7.552.261,37	45.668.163,79	136.534.532,35

El detalle del valor de la cartera gestionada en el ejercicio 2022 es la siguiente:

Denominación	Patrimonio Gestionado	MINUSVALÍA	PLUSVALÍA NETA DE EFECTO IMPOSITIVO	VALOR CARTERA GESTIONADA
Sherpa Private Equity, FCR	40.611.791,29	0,00	0,00	40.611.791,29
Sherpa Capital II, FCR	3.651.511,95	0,00	3.644.105,09	7.295.617,04
Sherpa Capital Special Sit. III, FCR	15.594.143,58	0,00	0,00	15.594.143,58
Sherpa Capital Special Sit. III Coinv., FCR	1.422.441,85	0,00	0,00	1.422.441,85
Sherpa Capital, SCR	1.557.726,78	0,00	0,00	1.557.726,78
Total	62.837.615,45	0,00	3.644.105,09	66.481.720,54

7. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

El detalle de las variaciones del Patrimonio Neto es el siguiente a 31 de diciembre de 2023:

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	300.000,00	1.129.186,48	2.111.303,25	-1.825.000,00	1.715.489,73
Corrección errores 2021					
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	300.000,00	1.129.186,48	2.111.303,25	-1.825.000,00	1.715.489,73
Total ingresos y gastos reconocidos			923.994,06		923.994,06
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos					
Otras variaciones del patrimonio neto		286.303,25	-2.111.303,25	1.825.000,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	300.000,00	1.415.489,73	923.994,06	0,00	2.639.483,79
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	300.000,00	1.415.489,73	923.994,06	0,00	2.639.483,79
Total ingresos y gastos reconocidos			743.208,56		743.208,56
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos					
Otras variaciones del patrimonio neto		923.994,27	-923.994,06	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	300.000,00	2.339.484,00	743.208,56	0,00	3.382.692,56

Al 31 de diciembre de 2023, así como al 31 de diciembre de 2022, el capital social está representado por 300.000 acciones nominativas de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones otorgan los mismos derechos y obligaciones a sus titulares no existiendo restricciones sobre su libre transmisibilidad.

El detalle de los accionistas que poseen un porcentaje superior al 10% del capital social es el siguiente:

SOCIO	%
Agawam Servicios, S.L.	49,10%
Ferso Capital, S.L.	30,90%
Quartex Investments, S.L.U.	20,00%

Reservas

	2023	2022
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias y nivelación	2.279.484,00	1.355.489,73
Total	2.339.484,00	1.415.489,73

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal ya estaba dotada en su totalidad.

Reserva de nivelación

Dicha reserva recoge la aplicación del incentivo fiscal recogido en el artículo 105 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) y que se debe mantener por un plazo de 5 años. A 31 de diciembre de 2023 dicha reserva se encuentra dotada por importe de 1.000.000,00 euros (1.045.152,31 euros en 2022). A continuación, cuadro de evolución dotación de dicha reserva

EJERCICIO	DOTACIÓN RVA NIVELACIÓN	ACUMULADA
2015	181.527,65	0,00
2016	45.152,27	181.527,65
2017	0,00	226.679,92
2018	772.864,69	226.679,92
2019	227.135,35	999.544,61
2020	0,00	1.226.679,96
2021	-181.527,65	1.226.679,96
2022	-45.152,27	1.045.152,31
2023	51.298,32	1.000.000,04

Durante el ejercicio 2022 la reserva de nivelación dotada en el ejercicio 2016 queda liberada y en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con fecha 30 de junio de 2022, se aprueba el traspaso a Reservas Voluntarias.

Durante el ejercicio 2023 la reserva de nivelación dotada en el ejercicio 2018 queda liberada y en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con fecha 30 de junio de 2023, se aprueba el traspaso a Reservas Voluntarias

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 así como la de 2022, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Resultado del ejercicio	743.208,56	923.994,06
DISTRIBUCIÓN		
Reservas voluntarias	743.208,56	923.994,06
Dividendos	0,00	0,00
TOTAL DISTRIBUIDO	743.208,56	923.994,06

En el ejercicio 2023 no se reparte ningún dividendo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y corto plazo, clasificados por categorías, es:

CLASE CATEGORIA	Instrumentos fº a largo plazo		Instrumentos fº a corto plazo		TOTAL	
	Créditos derivados otros		Créditos derivados otros		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	57.035,00	838,94	6.097.225,71	3.455.568,58	6.154.260,71	3.456.407,52
TOTAL	57.035,00	838,94	6.097.225,71	3.455.568,58	6.154.260,71	3.456.407,52

Los activos financieros valorados a coste amortizado a corto plazo corresponden a clientes empresas asociadas por importe de 701.976,35 euros (2.116.525,64 euros en el ejercicio anterior), clientes por importe de 1.059.357,71 (289.679,77 euros en el ejercicio anterior), clientes, facturas pendientes de emitir por importe de 283.170,90 euros (576.494,61 euros en el ejercicio anterior), deudores varios por importe de 3.000 euros (54.563,05 euros en el ejercicio anterior), fianzas constituidas a corto plazo por importe de 75.982,00 euros (20.520,00 euros), cuenta corriente con partes vinculadas por importe de 2.225.324,00 euros (90.414,31 euros en el ejercicio anterior), créditos a corto plazo con empresas de grupo por importe de 334.778,00 euros (307.371,20 euros en el ejercicio anterior), anticipos a proveedores por importe de 111.113,75 euros (0,00 el ejercicio anterior); depósitos constituidos por 2.000,00 euros y un crédito a partes vinculadas (socios) por importe de 1.298.569,00 euros.

Los activos valorados a coste amortizado a largo plazo corresponden a la fianza constituida por el arrendamiento de las oficinas de la Sociedad por importe de 57.035,00 (838,94 euros en el ejercicio anterior).

b) Pasivos financieros

La Sociedad posee instrumentos financieros del pasivo a largo plazo en 2023 por importe de 258.331,25 euros por un préstamo con Bankinter formalizado el 14 de noviembre de 2023.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es:

CLASE CATEGORIA	Instrumentos fº a corto plazo				TOTAL	TOTAL
	Deudas con entidades de crédito		Créditos derivados otros		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	116.065,75	0,00	2.368.993,07	1.138.943,09	2.485.058,82	1.138.943,09
TOTAL	116.065,75	0,00	2.335.855,65	1.138.943,09	2.485.058,82	1.138.943,09

Los créditos, derivados y otros a corto plazo corresponden a acreedores comerciales por importe de 428.875,61 euros (336.876,47 euros en el ejercicio anterior), acreedores de inmovilizado por importe de 270.122,71 euros (0,00 el ejercicio anterior), remuneraciones pendientes de pago por importe de 907.659,40 euros (762.066,62 euros en el ejercicio anterior), deudas con empresas del grupo a corto plazo por importe de 0,00 euros (40.000,00 euros en el ejercicio anterior), y anticipos de clientes por importe de 762.334,35 euros. Las deudas con entidades de crédito corresponden a préstamos por importe de 78.159,75 euros (0,00 euros el ejercicio anterior) y deudas por crédito dispuesto por importe de 37.906,00 euros.

Avaless y garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2023 existe un aval formalizado por importe de 169.075,00 euros con vencimiento a fecha del 30/09/2027, otro aval por importe de 198.000,00 euros con vencimiento el 27/04/2028 y otro por importe de 52.000,00 euros.

No existen garantías comprometidas con terceros ni pasivos contingentes adicionales a los desglosados en las presentes cuentas anuales. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que los pasivos no registrados en el balance al 31 de diciembre de 2023 que pudiesen originarse por las garantías prestadas, si los hubiera, no serían significativos para las presentes cuentas anuales.

c) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No ha habido variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

e) Efectivo y otros activos líquidos

El saldo corresponde a cuentas corrientes en entidades bancarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

f) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año	ACTIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Vto. Indeterminado	TOTAL
Otros activos financieros	2.303.306,00	57.035,00					2.360.341,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.633.347,00						1.633.347,00
Cientes empresas del grupo y asociadas	859.003,71						859.003,71
Deudores varios	1.301.569,00						1.301.569,00
TOTALES	6.097.225,71	57.035,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.154.260,71

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

Año	ACTIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Vto. Indeterminado	TOTAL
Otros activos financieros	110.934,31	838,94					111.773,25
Créditos a empresas del grupo y asociadas	307.371,20						307.371,20
Cientes empresa del grupo y asociadas	2.982.700,02						2.982.700,02
Deudores varios	54.563,05						54.563,05
TOTALES	3.455.568,58	838,94					3.456.407,52

Año	PASIVOS FINANCIEROS						
Partidas 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y resto	Vto indeterminado	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	116.065,75	61.699,90	65.566,93	69.676,34	61.388,08	0,00	374.397,00
Otros pasivos financieros	270.123,71						270.123,71
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	-						-
Acreedores varios	428.875,61						428.875,61
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	907.659,40						907.659,40
Anticipos de clientes	762.334,35						762.334,35
TOTALES	2.485.058,82	61.699,90	65.566,93	69.676,34	61.388,08		2.743.390,07

Año	PASIVOS FINANCIEROS					Vto indeterminado	TOTAL
Partidas 2022	2023	2024	2025	2026	2027 y resto		
Deudas con entidades de crédito							
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	40.000,00						40.000,00
Acreedores varios	336.876,47						336.876,47
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	762.066,62						762.066,62
TOTALES	1.138.943,09						1.138.943,09

g) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

h) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

i) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio, ha habido correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales por importe de 56.586,71 euros (reversión de deterioro por importe de 0,00 euros en el ejercicio anterior).

j) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no tiene empresas del grupo, asociadas, multigrupo o empresas en las que sea socio colectivo.

La Sociedad no tiene empresas en las que la Sociedad no tenga una influencia significativa a pesar de poseer más del 20% del capital social.

La Sociedad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior que hayan llevado a calificar una empresa como dependiente.

La sociedad de capital riesgo gestionada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se denomina Sherpa Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

Los Fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se denominan Sherpa Capital II, Fondo de Capital Riesgo, Sherpa Private Equity, Fondo de Capital Riesgo, Sherpa Capital Special Situations III, Fondo de Capital Riesgo, y Sherpa Capital Special Situations III Coinversión, Fondo de Capital Riesgo.

k) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En 2023 y 2022 no se ha producido ningún impago ni incumplimiento de condiciones contractuales.

l) Deudas con características especiales

La Sociedad no posee deudas con características especiales.

m) Otro tipo de información

La Sociedad posee pólizas de crédito con la entidad financiera Bankinter por un importe de 500.000,00 euros.

BANCO	LIMITE	DISPUESTO	Disponible	Fecha formalización	Fecha fin
BANKINTER	1.000.000,00	37.673,00	962.327,00	26/06/2023	26/10/2023

También existen dos pólizas de crédito con Sabadell de importe concedido de 500.000,00 euros y 250.000,00 euros de los que se han utilizado un saldo de 0,00 euros y 233,00 euros respectivamente.

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	422.264,71	422.264,71
(+) Resto de entradas	6.882,27	6.882,27
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	429.146,98	429.146,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	429.146,98	429.146,98
(+) Resto de entradas	288.269,48	497.891,22
(-) salidas y bajas	257.868,72	467.489,70
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	459.547,74	459.548,50
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	263.420,10	263.420,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	85.476,67	85.476,67
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	348.896,77	348.896,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	348.896,77	348.896,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	6.551,57	219.140,77
(-) salidas y bajas	225.693,10	258.924,10
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	129.756,00	129.756,00
I) VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	80.250,21	80.250,21
J) VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	329.792,50	329.792,50

Los criterios de valoración y coeficientes de amortización aplicados se detallan en el punto 5.3. de la memoria.

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

La Sociedad no ha pactado con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista, ninguna compensación.

Las altas acaecidas en el ejercicio se corresponden con equipos informáticos, otras instalaciones y mobiliario.

Existen anticipos de inmovilizado por la obra de las oficinas de la Calle Serrano 55 por importe de 28.132,50 euros. El importe comprometido de la obra a fecha actual asciende a 787.603,64 euros.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado material.

Formando parte del saldo bruto anterior, así como de la correspondiente amortización acumulada, existen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con el siguiente detalle:

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS	2023	2022
Instalaciones Técnicas	0,00	1.240,00
Equipos para procesos de información	2.328,51	14.566,42
Mobiliario	3.990,41	3.990,41
TOTAL	6.318,92	19.796,83

10. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Anticipos inmov intang	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	15.424,00	24.000,00	39.424,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	15.424,00	24.000,00	39.424,00
2C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	15.424,00	24.000,00	39.424,00
(+) Resto de entradas	24.000,00		24.000,00
(-) Resto de salidas		24.000,00	24.000,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	39.424,00	0,00	39.424,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	6.510,84	0,00	6.510,84
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, FINAL INICIAL EJERCICIO 2022	8.153,33	0,00	8.153,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	8.153,33	0,00	8.153,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	1.571,67	0,00	1.571,67
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	9.725,00	0,00	9.725,00
I) VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	7.270,67	24.000,00	31.270,67
J) VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	29.699,00	0,00	29.699,00

Los criterios de valoración y coeficientes de amortización aplicados se detallan en el punto 5.4. de la memoria.

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

La Sociedad no ha pactado con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista, ninguna compensación.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión.

Al 31 de diciembre de 2022, existieron anticipos a proveedores a inmovilizado intangible por el desarrollo de una página web por importe de 24.000 euros cuyo coste de adquisición total estimado se espera que sea de 33 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos totalmente amortizados.

11. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS MATERIALES E INTANGIBLES

A 31 de diciembre de 2023 no ha habido deterioro de valor de los activos materiales (0,00 euros en el ejercicio anterior).

12. ARRENDAMIENTOS

El detalle de los importes anuales en concepto de arrendamientos operativos es el siguiente:

2023	Alquiler Oficinas
Fecha del contrato	02/10/2023
Importe (€/mes)	28.179,00
Fianza	56.358,00
Duración de los contratos (meses)	49
Hasta un año	338.148,00
Entre uno y cinco años	943.057,20

2023	Renting
Fecha del contrato	01/04/2020
Importe (€/mes)	724,96
Fianza	0
Duración de los contratos (meses)	60
Hasta un año	8.699,52
Entre uno y cinco años	2.174,88

2023	Renting
Fecha del contrato	11/12/2020
Importe (€/mes)	599,99
Fianza	0
Duración de los contratos (meses)	48
Hasta un año	7.199,88
Entre uno y cinco años	6.899,88

2023	Renting
Fecha del contrato	18/09/2020
Importe (€/mes)	766,57
Fianza	0
Duración de los contratos (meses)	48
Hasta un año	6.132,56
Entre uno y cinco años	0,00

2023	Renting
Fecha del contrato	04/06/2020
Importe (€/mes)	763,52
Fianza	838,94
Duración de los contratos (meses)	48
Hasta un año	3.817,60
Entre uno y cinco años	0,00

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

2023	Renting
Fecha del contrato	17/02/2023
Importe (€/mes)	749,09
Fianza	2.000,00
Duración de los contratos (meses)	48
Hasta un año	8.989,08
Entre uno y cinco años	19.401,43

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad firmó un acuerdo con la empresa Hermanos Revilla, S.A. por el arrendamiento de la nueva sede social en la calle Serrano, 21, 3º Izq., 28001-Madrid. El contrato se firmó por una duración de 3 años, prorrogable automáticamente 2 años más, salvo si el arrendatario renunciase a esta prórroga. En noviembre 2019 la Sociedad amplió la duración del arrendamiento hasta el 13 de abril del 2023. En esta fecha las partes acuerdan extender la duración del contrato hasta el 31 de julio de 2023 (incluido). El 13 de abril de 2023 la entidad suscribe un contrato de arrendamiento de oficinas con Go Powder en la calle Claudio Coello 123; sin embargo, el día 30 de octubre de 2023 se resuelve anticipadamente dicho contrato. Esto se debe a que el dos de octubre de 2023 se firma un contrato de arrendamiento con LONCITO, S.L. para las oficinas en la calle Serrano 55, donde la Sociedad se encuentra actualmente.

En el ejercicio 2023 la Sociedad contrata un servicio de renting de un vehículo Volvo donde se deposita una fianza de 2.000 euros. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad contrató varios contratos renting de vehículos; en uno depositaron fianza por importe de 838,94 euros.

El importe de 83.514,36 restante pertenece a los arrendamientos finalizados durante el 2023 de las oficinas de Claudio Coello 123 y Calle Serrano 213º Izq., 28001-Madrid.

13. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Durante 2023 y 2022 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

14. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El detalle de los intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Otros intereses y rendimientos	7.214,00	3.761,27
Ingresos en empresas de grupo y asociados	57.353,00	0,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	64.567,00	3.761,27

El detalle de las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

	2023	2022
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	6.623.522,22	6.403.996,49
Comisión fija	5.157.913,71	5.364.743,58
Comisión de éxito	236.565,48	356.319,79
Otras comisiones	1.229.043,03	682.933,12
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	658.362,68	100.000,00
Comisión fija	-	100.000,00
Comisión de éxito	658.362,68	-
Servicios de asesoramiento	-	-
Comisiones percibidas	7.281.884,90	6.503.996,49

El detalle de las comisiones pagadas por la Sociedad en concepto de servicios bancarios y que se recogen en el epígrafe de Gastos generales, y los gastos financieros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Comisiones y corretajes satisfechos	-7.535,00	-11.703,26
Otras comisiones	-7.535,00	-11.703,26
Comisiones pagadas	-7.535,00	-11.703,26
Gastos financieros	-95.439,00	-50.211,24

El detalle de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, el patrimonio gestionado (Patrimonio neto contable) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Denominación	Patrimonio Gestionado		Comisiones devengadas	
	2023	2022	2023	2022
Sherpa Private Equity, FCR	63.150.345,88	40.611.791,29	217.726,50	3.000.000,00
Sherpa Capital II, FCR	20.558.080,00	3.651.511,95	3.000.000,00	650.700,71
Sherpa Capital Special Sit. III, FCR	12.961.173,92	15.594.143,58	1.850.000,00	2.000.000,00
Sherpa Capital Special Sit. III Coinv., FCR	1.749.030,13	1.422.441,85	90.187,51	70.362,66
Sherpa Capital, SCR		1.557.726,78	658.362,68	100.000,00
Total	98.418.629,93	62.837.615,45	5.816.276,69	5.821.063,37

15. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

El detalle de los gastos de personal de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	3.584.891,40	3.034.922,76
Seguridad Social a cargo de la empresa	387.587,00	277.664,41
Indemnizaciones	7.754,00	0,00
Otros gastos sociales	56.212,00	74.548,11
Gastos de personal	4.036.444,40	3.387.135,28

El detalle de los gastos generales de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	456.501,00	297.885,55
Publicidad y representación	47.271,00	56.325,00
Servicios de profesionales independientes	557.350,65	505.071,29
Servicios subcontratados	5.984,00	6.819,35
Otros gastos	1.151.942,71	890.390,77
Servicios bancarios	7.535,00	11.703,26
Gastos generales	2.226.584,36	1.768.195,22

La Sociedad no ha registrado reversión de correcciones por deterioro de operaciones comerciales ni en este ejercicio ni el anterior, pero si correcciones en 2023 por importe de 56.586,71 euros.

Por otro lado, la Sociedad no ha registrado ni en 2023 ni 2022 Ingresos Excepcionales.

En el activo del Balance se recogen gastos anticipados por importe de 7.180,00 euros (44.825,32 euros en el ejercicio anterior).

16. SITUACIÓN FISCAL

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y ello con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2022		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		743.208,56			923.994,06	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	101.882,58	-	101.882,58	291.082,82	-	291.082,82
Diferencias permanentes	60,00	-	60,00	552,89	-	552,89
Diferencias temporarias:	1.000.000,00	-437.620,81	562.379,19	-	51.298,32	-51.298,32
_ con origen en el ejercicio	1.000.000,00	-437.620,81	562.379,19	-	51.298,32	-51.298,32
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	1.407.530,33			1.164.331,47		

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023 y 2022:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	351.882,58	0,00	0,00	0,00	-250.000,00	101.882,58
_ A operaciones continuadas	351.882,58	0,00	0,00	0,00	-250.000,00	101.882,58

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	291.082,82					291.082,82
_ A operaciones continuadas	291.082,82					291.082,82

Las diferencias permanentes de este ejercicio corresponden a sanciones y multas por importe 60,00 euros.

Las diferencias temporales en el ejercicio 2023 tienen como origen la aplicación de la reserva de nivelación por importe de 1.000.000,00 euros y 437.620,81 procedentes de las pérdidas por deterioro de Medical Beauty.

Las diferencias permanentes de este ejercicio 2022 corresponden a sanciones y multas por importe 552,89 euros.

Las diferencias temporales en el ejercicio 2022 tienen como origen la aplicación de la reserva de capitalización por importe de 51.298,32 euros.

Al cierre del ejercicio la Entidad no tenía deducciones pendientes de aplicación en el impuesto sobre sociedades. No existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

Reserva de nivelación

La reserva de nivelación se regula en el artículo 105 de la LIS siendo de aplicación para aquellas entidades consideradas Entidades de Reducida Dimensión en virtud del artículo 101 del mismo texto legal.

En base a lo indicado en el citado artículo, la Sociedad debía constituir una reserva de nivelación en el plazo previsto por la normativa mercantil.

No existen bonificaciones ni deducciones pendientes de aplicación.

En el ejercicio actual no existen retenciones del citado impuesto (igual que en el ejercicio anterior).

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	2023	2022
HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
HP Deudor por IVA	32.971,00	19.212,08
HP, deudora por devolución de impuestos	58.968,18	190.440,71
Otros créditos con las Administraciones Públicas	91.939,18	209.652,79
Pasivo por impuesto corriente	-322.384,76	-207.148,58
HP Acreedor por IVA	0,00	0,00
HP Acreedor por retenciones practicadas	-78.242,00	-67.704,71
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-169.034,00	-31.348,24
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00	-250.000,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-247.276,00	-349.052,95

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad tiene claramente identificadas las partes relacionadas. En el ejercicio actual existen transacciones con empresas y personas físicas vinculadas por operaciones comerciales y financieras. El precio es el de mercado dado que se facturan como a cualquier tercero.

La Sociedad no participa directamente en ninguna de las sociedades que conforman el grupo de empresas.

La Sociedad percibe comisiones en el ejercicio 2023 por importe de 7.281.884,90 euros (6.503.996,49 euros en el ejercicio anterior). De éstas, 5.930.620,72 euros son transacciones entre partes vinculadas (6.074.552,89 euros en el ejercicio anterior). La diferencia es por operaciones con no vinculadas, - 1.351.264,18 euros, de los cuales, 100.000,00 euros proceden de compensación por la resolución anticipada del arrendamiento de Claudio Coello 123.

La Sociedad no percibe servicios de partes vinculadas ni en el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022.

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

El detalle de las transacciones entre las partes vinculadas durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido las siguientes:

Sociedades	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ALBASTAR	1.206,81	0,00
CEGASA ENERGIA	6.624,36	0,00
EPIFI INVESTMENTS	0,00	12.000,00
GLOBAL LIGHTING	82.800,00	85.396,61
GRUPO LUXIONA	1.560,58	868,50
HORIZONS OPTICAL	90.000,00	90.000,00
LABORATORIOS FORENQUI	0,00	11.703,92
PHOLTIC INVESTMENTS	68.400,00	67.575,00
SATYSFACTORY WAY	46,95	1.511,97
SHERPA CAPITAL SSIII COINVERSION	97.500,00	70.362,66
SHERPA CAPITAL SCR	658.362,68	350.405,80
SHERPA CAPITAL II FCR	217.726,20	329.543,04
SHERPA DESARROLLO	0,00	43.926,45
SHERPA PRIVATE EQUITY	3.000.000,00	3.000.000,00
SHERPA CAPITAL SSIII	1.700.000,00	2.010.665,04
TAYLOR KITCHEN	650,96	593,90
TERRA CELLARS	4.799,92	0,00
UNNOX INVERSIONES	942,25	0,00
Total	5.930.620,72	6.074.552,89

Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

Los saldos pendientes a fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Sociedad	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ALBASTAR	1.460,24	0,00	0,00	0,00
CEGASA ENERGIA, S.L.U	8.015,48	0,00	0,00	0,00
CENTRO TERAPEUTICO ESPIRAL	122,28	0,00	0,00	0,00
CITIBIKE GLOBAL	82,04	0,00	0,00	0,00
DEDALO PRINT	4.800,33		0,00	0,00
EPIFI INVESTMENTS	14.520,00	14.520,00	0,00	0,00
GLOBAL LIGHTING	27.992,22	152.383,86	0,00	0,00
GRUPO LUXIONA	1.958,12	-72,61	0,00	0,00
HORIZONS OPTICAL	18.150,00	18.150,00	0,00	40.000,00
LABORATORIOS FORENQUI	14.161,74	14.161,74	0,00	0,00
MANTISA CAPITAL INVESTMENTS	400,00		0,00	0,00
BUSINING FLEXSPACE MANAGEMENT	24.288,00	191.664,00	0,00	0,00
SATYSFACTORY WAY	0,00	-142,82	0,00	0,00
SHERPA CAPITAL SSIII COINVERSION	56.250,66	5.362,66	0,00	0,00
SHERPA CAPITAL SCR	0,00	800.528,13	0,00	0,00
SHERPA CAPITAL II FCR	486.238,88	7.859,09	0,00	0,00
SHERPA DESARROLLO	499,99	-6.957,49	0,00	0,00
SHERPA PRIVATE EQUITY	0,00	209.180,00	0,00	0,00
SHERPA CAPITAL SSIII	0,00	254.790,54	0,00	0,00
TAYLOR KITCHEN	1.506,29	718,62	0,00	0,00
COVERIGHT SURFACES	0,00	4.634,53	0,00	0,00
UNNOX IBERICA	0,00	216.407,06	0,00	0,00
UNNOX NAVARRA	0,00	200.558,27	0,00	0,00
UNNOX INVERSIONES	934,13	0,00	0,00	0,00
URBANITAE	0,00	89,99	0,00	0,00
NUEVA EXPRESION NEXTIL	0,00	14.023,71	0,00	0,00
ALPHA SPICES	0,00	-2.118,63	0,00	0,00
MILLORS SOLUCIONS	0,00	4.562,20	0,00	0,00
OMEGA SPICES	0,00	650,81	0,00	0,00
MEDICAL BEAUTY INVESTMENTS	0,00	-373,35	0,00	0,00
TERRA CELLARS	7.015,13	0,00	0,00	0,00
EMPLEADOS	0,00	0,00	334.778,00	307.371,20
OTRAS PARTES VINCULADAS	33.580,82	15.945,33	1.298.569,00	0,00
TOTAL	701.976,35	2.116.525,64	1.633.347,00	347.371,20

Otra información referente a los Administradores

En relación a lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por el que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa que los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

18. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene cantidad alguna de derechos asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual.

No hay información sobre contratos de futuros relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No hay contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

19. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos del personal medio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Distribución del personal medio de la sociedad del ejercicio, por categorías						
CATEGORIAS	Total		Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejeros	3	3	3	3	0	0
Personal Directivo	14	10	13	9	1	1
Administración	3	4	1	1	2	3
Analistas	6	8	5	8	1	0
Total personal medio del ejercicio	26	25	22	21	4	4

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas ascienden a 3.485,29 euros (3.351,00 euros en el ejercicio anterior).

20. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo de Administración, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito: la Sociedad mantiene el apoyo financiero de sus accionistas y empresas vinculadas en caso de ser necesario.

b) Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos de tesorería suficientes para cubrir tales requerimientos, tal y como se muestra en el balance adjunto.

c) Riesgo de tipo de interés: de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio: dado que la totalidad de los activos y pasivos se encuentran denominados en euros, la Sociedad no asume riesgos de este tipo.

e) Riesgos de la gestión de empresas gestionadas: las entidades de capital riesgo gestionadas se encuentran sujetas a los riesgos de negocio propios de su actividad, los cuales son especialmente relevantes en la actual coyuntura económica. La Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución de las operaciones de dichas entidades gestionadas, incluyendo, en su caso, su presencia en los órganos de administración de las mismas.

21. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas. La estructura de capital de la Sociedad incluye el capital y las reservas.

En concreto, la política de gestión del capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como a maximizar la creación de valor para sus accionistas.

El coste de capital y los riesgos asociados al mismo, a la hora de tomar decisiones sobre las entidades de capital riesgo a gestionar, son evaluados por el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración ha venido adoptando una política de retribución consistente en la creación de valor para el accionista a través de la actividad desarrollada.

22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	66,93	57,45

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

En cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de **SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, S.A.** formula las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que firma en prueba de conformidad.

Madrid, a 29 de julio de 2024

El Consejo de Administración

Fdo.: NAMGYAL INVESTMENTS, S.L.U.
Representado por D. Eduardo Navarro Zamora

Fdo.: AGAWAM MANAGEMENT, S.L.U.
Representado por D. Alfredo Bru Tabernero

Fdo.: FERSO MANAGEMENT, S.L.
Representado por D. Jorge Fernández Miret

Informe de Gestión – 2023 –SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEIC, SA

El Consejo de Administración presenta el siguiente Informe de Gestión, que resume el desarrollo de la actividad social correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los preceptos aplicables.

Este Informe de Gestión complementa el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de los cuales se deducen la situación patrimonial y los resultados del ejercicio derivados de sus operaciones.

1.- Exposición fiel sobre la evolución de los negocios individuales y la situación del Fondo.

Durante el ejercicio 2023, Sherpa Capital Entidad Gestora SGEIC mantiene la gestión de cinco Entidades de Capital Riesgo:

- Sherpa Capital Special Situations III, FCR
- Sherpa Private Equity, FCR
- Sherpa Capital II, FCR
- Sherpa Capital, SCR (en proceso de desinversión)
- Sherpa Capital Special Situations III Coinversión, FCR

La cifra de negocio ha aumentado respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 7,2 millones de euros, cumpliendo con las expectativas y metas esperadas por Sherpa.

2.- Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han presentado circunstancias que, según la norma de registro y valoración, hayan requerido ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

3.- Evolución previsible

Se estima que la sociedad mantendrá el mismo ritmo de crecimiento en los próximos años, incorporando nuevas sociedades a su gestión en los próximos ejercicios.

4.- Actividades en materia de I+D+I

Durante el año no se ha destinado ninguna partida en materia de I+D+I

5.- Gestión de riesgos financieros y definición de coberturas

Los principales riesgos financieros que pueden afectar a las operaciones del Grupo son:

Riesgos de mercado, Riesgos de crédito, Riesgos de liquidez y Riesgos de tipo de cambio.

6.- Acciones propias

La sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023.

6.- Información sobre los periodos medios de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	66,93	57,45

Madrid, a 29 de julio de 2024

Fdo.: NAMGYAL INVESTMENT, S.L.U.

Representado por D. Eduardo Navarro Zamora

Fdo.: FERSO MANAGEMENT, S.L.

Representado por D. Jorge Fernández Miret

Fdo.: AGAWAM MANAGEMENT, S.L.U.

Representado por D. Alfredo Bru Tabernero